

Este periódico se publica  
por su imprenta

CALLE DE LA TRINIDAD, 79

# LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR  
**JUSTO I. ORTIZ**

SUSCRICION

FOR UN MES.... 0 \$ 50 cts.  
« SEIS MESES... 2 « 50 »  
« UN AÑO..... 5 « 00 »  
NÚMERO SUELTO 16 »

Avisos y solicitadas con arreglo á tarifa  
y adelantado

Los remitidos se publicarán gratis, á juicio  
de la Direccion.

## Almanaque

MAYO

Jués 15—Stos. Sidro Labrador y Cecilio.

Viérnes 16—Stos. Juan Nepomuceno y Honorato.

Sábado 17—Stos. Pascual Bailon y Bruno.

DIA 18—Sol sale á las 6 h. 53 m.—  
Entra á las 5 h. 2 m.

## LA TRINIDAD

TRINIDAD, MAYO 15 DE 1879.

### La ganaderia ovina

Creyendo llevar á nuestros favorecedores de campaña un conocimiento importante sobre la decadencia del ganado ovino, damos en seguida el estudio que sobre el particular presentó una Comision Especial á la Directiva de la Asociacion Rural, teniendo á la vista todas las opiniones que le fueron dirigidas de campaña.

He aqui pues ese estudio:

*Señores de la Comision Especial de estudio sobre la decadencia del ganado lanar:*

La Comision encargada de fijar los puntos sobre que ha de basarse el informe de la Comision Especial, presenta á vuestra consideracion los siguientes, que son los que á su juicio han de servir de norma para la terminacion de su trabajo:

I.

#### DEGENERACION EN LOS PASTOS

1.º Esta degeneracion creemos, proviene del recargo de ganado lanar que han tenido los campos; este ganado que tiene marcada predileccion por determinados pastos ha acabado por agotarlos, no dejándolos semillar, comiéndolos hasta el cuello de la raiz, quizá arrancándolos mismo y dando motivo así, para que pastos inadecuados para ese ganado, se hayan apoderado de los campos casi por completo.

2.º El lavamiento de la tierra, por las lluvias torrenciales que arrastran al Océano tanto las materias orgánicas depositadas sobre las cuchillas, como los mismos abonos del ganado, que acumulados en determinados puntos (rodeos) pierden allí

inútilmente en amoniaco, y se vuelven inútiles para la fertilizacion y la devolucion de las fuerzas perdidas en la alimentacion de las praderas.

II.

ERIZOOTIA.

- 1.º La insuficiente alimentacion causada por la degeneracion de los pastos.
- 2.º Cruzamientos mal dirigidos.
- 3.º El mal sistema de pastoreo.
- 4.º Escosivo número de ovejas en cada majada.
- 5.º Falta de abrigos.
- 6.º Abandono en la curacion de la sarna y desinfeccion de los corrales.
- 7.º Dejar entregadas á la reproduccion ovejas de excesiva edad—permitir la monta de ovejas demasiado nuevas.
- 8.º Comer pastos cubiertos de heladas y rocios, cuando las ovejas se tienen á rodeo ó chiquero.
- 9.º Escosiva cantidad de lluvias en el verano.
- 10 La evaporacion de las aguas en el verano, que trae como consecuencia la fermentacion de las materias orgánicas vegetales.

Todas estas causas y probablemente algunas otras que escapan al criterio de esta Comision Especial, han producido segun ella, la caquejia acuosa, esa terrible enfermedad que ha diezmando y diezma con frecuencia en todos los países criadores de ovejas, los rebaños; esa enfermedad, que desgraciadamente es trasmisible por herencia, ha dejado sus gérmenes en nuestras majadas, desde el terrible año de 1869; así es que la vemos desarrollarse con mas intensidad, despues de un verano lluvioso.

La raza merina es, junto con las de patas cortas, una de las mas predisuestas á esta enfermedad, y sus cruzamientos con la raza vigorosa que tenia el país, perfeccionando sus calidades lanares, les privó de la resistencia que debe caracterizar á toda raza que se entrega al pastoreo libre.

III.

#### MEDIOS QUE PONEMOS PARA EL DESARROLLO DE LA GANADERIA OVINA

- 1.º Cierro de la propiedad y subdivision en potreros.
- 2.º Disminucion del número de ganado lanar con el objeto de dar reposo al campo
- 3.º Uso abundante de la sal.
- 4.º Separacion de las ovejas de seis

años para adelante, destinándose para la venta y consumo.

5.º Formacion de majadas de borregas  
6.º Necesidad de introducir en los potreros donde pastan las majadas, ganado vacuno y yeguarizo, para que consuman los pastos de que no hacen uso las ovejas.

7.º La formacion de prados artificiales —altramuz, alfalfa, cola de zorro, esparteta ó pipirigallo, nabo de Suecia, albergana, trévoles, etc., ó cuando esto no fuese posible, el aprovechamiento de los pastos naturales destinados al corte;—los prados artificiales de corte, servirán á la formacion de parvas para dar suplemento de alimento, cuando los pastos son demasiado acuosos en el campo, por este medio sus malos efectos. Si el estanciero no puede distribuir ese alimento en galpones ó pesebres, podrá establecer esas parvas en los lugares destinados al reposo de las majadas.

8.º Para estos lugares de reposo se aprovechará una colina ó pendiente cualquiera, que presente abrigo al Sud, estableciendo así mismo, paredes de abrigo de piedra, rama ó cualquier otra materia aparente, en forma de semi-círculo mirando al Sud, con el objeto de proteger los animales contra los vientos Sud, S. E. y S. O.

9.º Introduccion de razas de piernas largas el Bérgame, Cheviot y otras; apropiadas para el aprovechamiento de los terrenos húmedos y pastos acuosos.

10. Tratar que la monta no se verifique sino en los meses de Noviembre y Abril.

11. Los que han sufrido mucho en sus majadas, pueden dejar descansar por un año las madres, separando los carneros y dándoselos en el mes de Octubre del año siguiente; esta operacion debe hacerse por lo menos como ensayo, en alguna majada, teniendo conocimiento del excelente resultado que han obtenido algunos, poniendo en practica esto que aconsejamos, al lado y en iguales condiciones de estancias que habian sido diezgadas por la mortandad de los corderos.

12. Aislamiento de los animales enfermos en un local aparente.

13. Plantaciones de tabaco para utilizarlo en la cura de la sarna.

14. Siempre que llueva en el verano, evitará que las ovejas vayan á pastorear los terrenos pantanosos ó donde se ha formado lagunas de agua estancada, prevenir el mal efecto de la emanación pútrida causa determinante de la

prenta  
EMPLAR



dumbre, conservando los animales en las alturas.

VI

MEDIOS QUE PUEDE EMPLEAR EL GOBIERNO PARA PROPENDER AL DESARROLLO DEL GANADO OVINO

- 1.º Suprecion de los derechos de exportacion.
- 2.º La creacion de Exposicion es ferias como estimulo al ganadero, como premio para los que presenten mejores animales.
- 3.º Premio para la mejor obra guia del ganado lanar, cuyo premio será discernido en concurso, juzgada por un juri de competencia.
- 4.º La creacion de una estancia modelo donde se ensayen todos los métodos á que puede prestarse el país, desde el pastoreo libre al ganado en estabulacion y en cuyo establecimiento no tendrán majadas destinadas á proporcionar animales reproductores de sangre pura á los estancieros, y ensayar así mismo, nuevas razas lanares que puedan soportar los inconvenientes del pastoreo libre.

LOCALIDAD

La Comision que representará á nuestro Departamento en la inauguracion del monumento á la Independencia que se celebrará en la Florida, está compuesta en la forma:

- Presidente—D. Juan R. Callorda.
- Vice—« Tomás Silva.
- Vocales—« Miguel De la Hanty.
- « « Manuel V. Diaz.
- Secretario—« Alfredo E. Castellanos.

SI SERIA MANSAL—¡Eh! caballero!

—¡Que se ofrece!

—Esa mascarita que lleva V. del brazo es mi mujer, y le estimaré que la restituya.

—¡Esta V. seguro?

—¡Segurísimo! á las primeras palabras de amor le ha seguido á V. mansa como una cordera, y no puede ser otra que mi mujer.

Habiendo vencido el plazo señalado por el artículo 6.º de la «Reglamentacion del idioma castellano» el Inspector Departamental va á proceder á visitar todos y cada uno de los colegios, haciendo efectivas en los que se hallen en falta las penas que establece el artículo 4.º.

Ojo pues, señores directores de colegios particulares.

La desgraciada familia de nuestro amigo Mautone acaba de verse arrebatar otro de sus hijos por la escarlatina, terrible enfermedad que tantas victimas ha hecho ya en San José.

Que Dios depare al amigo resignacion ante para sobrelevar tan rudos

Señal

pió tambien en San José á la edad de 15 años, la señorita Rosa Prado.

Hemos recibido *La Sátira*, periódico de caricaturas que ha empesado á publicarse en Montevideo.

Devolvemos su saludo y le deseamos largos años de vida.

El vecino de San José D. Olegario Laca se encuentra bastante enfermo en aquella ciudad, á causa de una caída del caballo, cuyo golpe le ocasionó la roptura de algunas costillas.

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la suspension de las clases en las escuelas públicas de San José, la Comision de I. Pública ha ordenado vuelvan á funcionar.

En la funcion de iglesia del pasado Domingo, hubo de haber un incidente bastante desagradable.

Esplicaba desde el púlpito el Sr. Luquesi, secretario de su señoría ilustrisima, el sacrificio de la misa, y cuando el sacerdote alaba en el altar, intempestivamente el Sr. Luquesi dijo á algunas personas que se encontraban paradas, que se hincasen ó q' salieran de la iglesia.

Tan impertinente observacion fué recibida como merecia—ninguno se dió por entendido.

Pero el Sr. Luquesi, furioso por que su palabra habia sido *desobedecida*, luego que terminó su ceremonia, bajó del púlpito y se apersonó á nuestro recto Sub-delegado el Sr. Paravis, manifestándole que algunas personas que estaban en la iglesia no habian querido obedecerle cuando les ordenó que se hincasen y pedía se hiciera respetar su palabra.

El Sr. Paravis con el tino que lo distingue y con toda cortesía, manifestó al Sr. Secretario de su S. I., que no podia acceder á su pedido por que no le pertenecia aquella ingerencia, mientras esas personas guardasen la debida circunspeccion.

Tan comedida y acertada respuesta, no agradó, como era natural, al Sr. Luquesi, que hubiera deseado imponer su voluntad, y tanto se exasperó que llegó hasta á faltar á los respetos q' se debe á la autoridad, tanto que el Sr. Paravis se vió en la dura é imprescindible necesidad de imponerle silencio, ordenando á su comisario la prision del descomedido sacerdote.

Orden que no se llevó á efecto por intervencion del Sr. Santa Marina, que medió en aquellos momentos.

Pero si el Sr. Secretario de su S. I. hubiera sido llevado á la carcel, la medida estaba justificada.

El sacerdote no tiene fueros, es un ciudadano como cualquier otro, que cae tambien bajo la accion de la justicia.

Y el Sr. Paravis, pese á aquellos que su proceder censuran, procedió con justificado derecho.

En su lugar respectivo va una solicitada de la Comision Directiva de la Sociedad Española, Léase.

EN UNA TERTULIA—¡Conoces aquellas caras de torta que están de boca abierta en aquel rincón?

—Son mis hermanas.

Nuestro hombre traga saliba y para enmendar el barro dice:

—No hablo de tus hermanas, me refiero á aquella del lado de allá.

—Son mis primas.

—No; hombre; ¿estás ciego? yo te pregunto por aquel rincón en que está aquella vieja horrible con aquellos carrillos de mona que ...

—Si son mi madre mi mujer y mi cuñada. ¡Puff!

Será esto cierto?

Quien calla no dice nada,  
Dijo un sabio en amor dicho,  
Pero es su máxima errada  
Porque un alma enamorada  
Cuando calla dice mucho,

¿Habrá mayor desventura?

I

Una madre cariñosa,  
Cariñosa cual ninguna,  
Canta con dulce alegría  
Sentada al pié de la cuna:  
«Este hijo del corazón  
«Es blanco como la espuma,  
«Y entre sus manos de rosa  
«Hay suave olor y frescura.»

II

Ella en la verde pradera.  
Las mas bellas flores busca  
Para el hijo de su alma,  
Y un colchoncito de pluma  
Prepara para dormirle,  
Siempre que asoma la luna  
Y el sueño con alas de oro  
Sale de la densa bruma;

III

Le mece y riendo alegre  
Su boca con la de él se junta,  
Y entre sonrisas y besos  
«Bendito seas» murmura,  
«Crece, hijo de mis entrañas,  
»Y en crecido de mi cuida:  
»¡Qué bueno ha de ser, Dios mio!  
Será en la vejez mi ayuda.»

IV

Pero la infeliz no sabe  
Que existe una ley tan dura,  
Que hará que sus alegrías  
Se truequen en amarguras.  
Su hijo será soldado,  
Y en medio de la guerra cruda  
Tal vez muera.....¡pobre madre!  
¿Habrá mayor desventura?

Jesus Valle y Pando.

Para el 25 del corriente se prepara en el *Casino Progreso* del Durazno, una interesante conferencia literaria.

Tomarán parte en ella tambien algunas ilustradas personas de la capital. Adelante!



«EL COMERCIO»—El periódico hebdomario, que editan los señores Flores, dedicado á los intereses comerciales, fabriles y financieros de la república, aumenta en interes cada dia.

El número 14 último que hemos recibido contiene materiales de primer orden, dignos de obtener la protección pública.

No olviden nuestros lectores que en esta imprenta se reciben suscripciones.

## SOLICITADAS

A los señores que bajo el seudónimo de «Diez Españoles» publican en el periódico *La Trinidad* en su número correspondiente al Domingo próximo pasado una solicitada por la que dicen «REIVINDICAN SU HONOR», les ruega la Comision Directiva tengan á bien dejar sus nombres todos en la Secretaria de la Sociedad, para contestarles y dar cuantas satisfacciones se exijan y nuestra dignidad permitida; pues ni ocultamos nuestras acciones, ni rehuimos sus consecuencias. Advertiéndoles que de lo contrario les daremos *la llamada por respuesta*, unida tal vez, al desprecio, única cosa que merecen aquellos que ocultos tras el seudónimo, toman pié de actos particulares que no les incumben ni atañen, no para reivindicar honores ni dignidades que nadie ataca; sino para sembrar la semilla de la discordia en sociedades que siempre han blasonado y blasonan, de unidad y fraternidad.

Trinidad, Mayo 11 1879.

La Comision.

## ÚLTIMA HORA

Hemos sido obsequiados por el Secretario de la Comision Auxiliar, con la Memoria de la Junta E. Administrativa del Departamento correspondiente al ejercicio del 78.

Damos las gracias y prometemos ocuparnos de ella oportunamente.

Agradecemos á nuestro distinguido colega de *La Actualidad* de Santa Lucia, los benévolos conceptos que se digna prodigarnos con motivo de nuestra actitud liberal.

Vaya, la mision ha traído de todo.

Como consecuencia, segun es lógico suponerlo, ha aparecido un fantasma próximo á la poblacion.

Se hizo ver en la noche del Viernes, como á las 3 de la mañana, en la chacra de Cuyaba.

Vestía traje blanco y toca negra, que le caía para abajo de los hombros.

Sentido por uno de la casa que andaba afuera, intentó el fantasma venirse sobre él con los brazos abiertos pero á muy lento paso.

Entró el individuo para adentro á buscar armas, y cuando salió ya no encontró á nadie—el gracioso fantasma habia puesto pies en polvorosa

¿Que buscaba? ¿quien era?—No se sabe. Pero los tímidos suponen q' quizás, con motivo de la mision sea alguna *Virgen* ó algun *Santo*, q' aparece bajo tan fantástica figura, hasta hacerse reconocer como madre de Dios, ó como enviado del Señor á los pecadores de estas comarcas.

Sea lo que sea, con nosotros no ha de resar esa misteriosa aparicion, pues estamos en gracia de Dios—y por si asi no fuera—En el nombre del *Padre del Hijo* y del *Espiritu Santo*—AMEN.

Se nos ha favorecido con la memoria de la Gefatura Política del Durazno, correspondiente al año 78.

Agradecemos muy mucho el recuerdo, y algo diremos de ella en los números sucesivos.

D Alfredo Castellanos renunció el cargo que se le habia conferido en la Comision que debe representar á nuestro Departamento en la inauguracion del monumento en la Florida.

El 18 del actual, con motivo de la fiesta proyectada se harán en Montevideo dos salvas de 101 cañonazos, una á la salida del sol y la otra al ponerse.

El Sr. D. Remigio Castellanos, Director General de Correos, hace unos dias que se encuentra en su establecimiento de campo, en nuestra Jurisdiccion. Saludamos al progresista ciudadano.

El General Garibaldi, el héroe de tantos gloriosos episodios habia llegado á la Capital del Reyno de Italia, segun últimas noticias recibidas.

La salud algo quebrantada le habia hecho necesario este viaje en que le acompañaba toda su familia.

Se alojó en casa de su hijo Menotti.

El Rey Humberto lo visitó en su casa, no queriendo aguardar á que la salud del General le permitiese hacerle una recepcion, cual correspondia á su elevado rango.

El General ocupará su puesto en la Cámara de Diputados por la que como se sabe, fué elegido por la misma Roma.

Abriganse fundadas esperanzas de que el joven D. Enrique Diaz salve de la terrible herida que casualmente le inflirió en San José su propio hermano.

Sin embargo, su estado es todavia muy grave.

En la misma ciudad falleció el español D. Antonio Chousiño á la edad de 98 años.

Se ha perdido el número 2103 de la loteria de 50,000 pesos que se juega el 24.

El que lo haya encontrado sirvase entregarlo en la panaderia de Valentin Gulli, pues se han dado ya los pasos necesarios para que no pueda ser cobrado en caso saliese premiado.

## AVISOS DEL DIA

### OVEJAS

El que se interese en la compra de mil ovejas finas, ocurra á la Estancia de D. Pedro Malet. Tambien al comprador, si le conviniere, si le vende un rancho y se le alquila el campo donde hoy se cuidan las ovejas en venta.

M. 15—3 ps.

### 1300 OVEJAS

Se vende esta cantidad de animales lanares, de superior calidad.

Para tratar pueden dirigirse los interesados á la estancia del Sr. Malet.

## JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Carlos Ferrer y á los efectos del Art. 2030 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Don José Maria Luna á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores a ella comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.

San José, Mayo 10 de 1879.

Sisto Dela Hanty.

M. 11—2 ps.

Alfredo E. Castellanos

PROCURADOR

54—Calle San José—34

AL LADO DEL HOTEL FRANCES

SÁN JOSÉ

## EL CÓDIGO RURAL Reformado

Se vende en esta imprenta

Á DOS PESOS EL EEMPLAR



AVISOS

**ANIMALES AGENOS**

Se previene á los que tengan animales yeguarizos ó vacunos en el Rincon del campo conocido por de D. Zoilo Gutierrez, hoy esa parte perteneciente á D. Evaristo Cortinas, se sirvan sacarlos dentro del término de 15 dias.

Vencido ese plazo se procederá con arreglo al Código Rural.

Mayo 8 de 1879.

E. Cortinas.

M. 8—3 ps.

**COLEGIO**

FRANCES ESPAÑOL

Calle Arroyo Grande N. 13.

Se recibe pupilos, medios pupilos y es- ternos.

De 7 á 9 de la noche habrá una clase para adultos.

Fernando Mathot.

A. 27—1 mes.

**JUZGADO DE PAZ**

DE TRINIDAD

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Bartolo Odera para que comparezca por sí ó por apoderado instruido y es pensado en este Juzgado, dentro del término de treinta dias contados desde la publicación del presente, á estar á derecho al juicio que le promueve D. Pablo Labastie en representación de D. Francisco Rossetti sobre cobro de pesos, bajo apercivimiento de lo que por derecho corresponda.

Trinidad, Mayo 9 de 1879.

Gerónimo J. Amilivia,

Juez de Paz.

M 11—un mes.

**AL PUBLICO**

Aviso al público que he vendido la «Panadería de la Estrella» á D. Pastor Fucasta, y los que tengan cuentas pendientes con ese establecimiento se servirán pasar á cobrar al infrascripto como á satisfacer sus créditos los q' sean deudores, dentro del término improrogable de 8 dias.

Trinidad, Mayo 11 de 1879.

Benito Veiga.

M. 11—2 p.

**DR. NEGROTTO**  
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

[Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sífilíticas].

Plaza Constitucion N.º 38

perm.



**ORANGE BITTER**

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por m...

DON PEDRO BARBAROUX

TRINIDAD

**ESPECÍFICO**

Para matar guzanos

Preservativo de los mismos

Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. Carlos Supparo

Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composición sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantía la firma y marca de Fábrica de nuestra Casa.



**EL DOCTOR**  
Manuel de Luis Olin

MÉDICO--CIRUJANO

Ofrece sus servicios á los vecinos tanto del pueblo como de la campaña.—Consultas de 2 à 4 de la tarde.

8—CALLE DE OJOLMI—8

**ITINERARIOS**

De las diligencias que hacen la carrera entre San José, Durazno y Rio Negro.

DILIGENCIA DE ETCHEVARNE

Sale de San José los dias 1, 6, 11, 17, 23 y 28.

De Trinidad los dias 4, 8, 14, 20, 26 y 30.

AGENCIAS

En San José:—

En Trinidad:—«Hotel Universo».

DILIGENCIA DE LEITA

Sale de Trinidad los dias 2, 9, 18, y 25.

De San José los dias 5, 13, 21, y 29.

Agencia—Casa de D. Pedro Barbaroux.

DILIGENCIA DE GUELLO

De San José los dias 2, 8, 14, 20 y 26.

De Trinidad los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

DILIGENCIA DE BAILLO.

De Trinidad los dias 1, 5, 10, 15, 19, 24 y 28.

De San José los dias 3, 7, 12, 22, 27 y 30.

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

En San José—

DILIGENCIA DE A. GONZALEZ

Para el Rio Negro los dias 2, 8, 14, 20 y 26.

Regresa los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

DILIGENCIA DE MATHOT

Sale de Trinidad 5, 11, 17, 23, 29, Regrese del Rio Negro 6, 12, 18, 24, 30,

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

PARA EL DURAZNO

Todos los dias.

AGENCIAS

En Trinidad—Hotel Universo.

En el Durazno—Hotel Iberico.